

PROMOTORA VASCONGADA, S. A.

La Junta general universal de accionistas, celebrada y aprobada, con fecha 30 de junio de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 216.500.000 pesetas, mediante amortización de 216.500 acciones por reembolso a los accionistas, a razón del 50 por 100 de su valor nominal, siendo el plazo de ejecución de un año, quedando establecido el capital social en diez millones de pesetas.

San Sebastián, 5 de noviembre de 2001.—El Administrador.—62.158.

PUERTO DE RODA DE BARÀ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo prevenido en los Estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Administrador único de la compañía «Puerto de Roda de Barà, Sociedad Anónima», a solicitud de un socio, en los términos del artículo 100, apartado 2, de la citada Ley, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en 43883 Roda de Barà, plaza del Mediterráneo, sin número, a las diez horas, del día 15 de enero de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 16 de enero de 2002, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Situación al día de hoy de las obras de construcción del puerto deportivo, cuyas obras de infraestructura portuaria se encuentran contratadas con la empresa SATO, especificando completo detalle de las certificaciones emitidas por la Dirección Facultativa de las Obras, importe y fecha de cada una de ellas, partidas y cantidades de cada una certificadas, pagos efectuados a la constructora o constructoras, explicación y motivos de la paralización de las obras y su no reanudación.

Segundo.—Situación de las relaciones existentes y obligaciones con la Generalitat de Catalunya, como Administración portuaria, de Urbanismo y de Medio Ambiente, y detalle sobre los expedientes iniciados por la Dirección General de Urbanismo, Resolución de la Dirección General de Puertos y Transportes sobre el expediente de modificación de bocana y estudio de Europrincipia, desarrollo y encargo del Plan Especial de Ordenación de la zona de servicios del puerto, alcance, propuestas, estado del cumplimiento de lo dispuesto en el acta de replanteo de las obras, propuesta de modificación del contradique, detalle de la situación de los avales efectuados a disposición de la Generalitat de Catalunya y el Ministerio de Medio Ambiente.

Tercero.—Desglose detallado de todos los niveles de las cuentas del inmovilizado material e inmaterial, de las cuentas de los accionistas de la sociedad, de las referidas a los departamentos de administración comercial, y de los préstamos recibidos por la sociedad.

Cuarto.—Política seguida para la contratación del personal de la sociedad, situación de expedientes y demandas.

Quinto.—Gastos y pagos imputados a los servicios técnicos, comerciales, de ventas y de personal.

Sexto.—Gastos imputados a los servicios técnicos de arquitectura e ingeniería, para la definición de la zona de servicios portuarios, en agua y tierra, lúdicos, hoteleros, comerciales, talasoterapia, etcétera.

Séptimo.—Relación de todas las ventas efectuadas con indicación del número de amarre, tipo e importe contractual, facturado y cobro recibido.

Octavo.—Situación de los procedimientos judiciales interpuestos por o contra la sociedad «Puerto de Roda de Barà, Sociedad Anónima».

Noveno.—Coste de asesorías externas, jurídicas, administrativas-contables, fiscales y demás asesores.

Décimo.—Coste del departamento técnico y del Director facultativo de las obras.

Undécimo.—Situación sobre la continuidad de las obras y cumplimiento de las órdenes recibidas de la Administración Portuaria.

Duodécimo.—Auditoría de las cuentas del ejercicio 2000 y 2001, según escrito recibido el 22 de mayo de 2001.

Decimotercero.—Situación de las relaciones con los socios y contenidos del acta de protocolización de 15 de marzo de 2001, ante el Notario don Javier García Bayón.

Decimocuarto.—Situación de los desembolsos pasivos y obligaciones derivadas del protocolo de 3 de noviembre de 2001.

Decimoquinto.—Provisiones efectuadas o a efectuar para cubrir las obligaciones de la sociedad frente a posibles litigios con la sociedad SPADA o como consecuencia del protocolo de 3 de noviembre de 1999.

Decimosexto.—Reprobación de la gestión del Administrador de la sociedad.

Decimoséptimo.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los accionistas que el Administrador único, a solicitud de un socio en los términos del artículo 114, apartado 1, de la Ley de Sociedades Anónimas, requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Roda de Barà (Tarragona), 24 de diciembre de 2001.—El Administrador único, Jean Roger Marchand.—63.215.

QUÍMICOS Y DERIVADOS DEL CLORO, S. A.

Doña María Ángeles Tapiador Beracoechea, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Fuenlabrada,

Por el presente, se convoca judicialmente Junta general ordinaria de la sociedad anónima Químicos y Derivados del Cloro, con el siguiente orden del día:

Cese y nombramiento de Administrador único, que se celebrará en el domicilio social, sito en Humanes (Madrid), carretera de Fuenlabrada a Moraleja de Enmedio, kilómetro 1,40 el día 25 de enero de 2002, y hora diez, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por doña María Luisa Carrasco González.

Fuenlabrada, 13 de diciembre de 2001.—La Magistrada-Juez.—63.157.

RAMOMETAL, S. A.

Disolución y liquidación

En la Junta general universal extraordinaria de la sociedad, en su reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2001, en el domicilio social se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la misma, habiéndose aprobado el siguiente Balance final de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	3.000.000
Tesorería	8.764.378
Total Activo	11.764.378
Pasivo:	
Capital social	8.000.000
Resto reservas	3.764.378
Total Pasivo	11.764.378

Santander, 19 de diciembre de 2001.—El Administrador único.—62.733.

RECREATIVOS ALCÁZAR, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Administrador se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Álvarez Guerra, número 11, el día 19 de enero de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del cargo de Administrador.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la propia Junta.

Alcázar de San Juan, 10 de diciembre de 2001.—El Administrador.—61.892.

REMODELACIÓN E CUATRO, S. A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170.2 del Reglamento del Registro Mercantil se comunica que por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 2 de noviembre de 2001, se acordó reducir el capital social en la suma de 270.089,40 euros, mediante la amortización de 4.494 acciones, concretamente las números 389 a 850 (ambas inclusive) y 3.179 a 7.210 (ambas inclusive).

Madrid, 20 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—63.128.

RENSOLBA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, la cual se celebrará en avenida de Madrid, números 133-135, de Barcelona, el día 21 de enero de 2002, en primera convocatoria, a las doce treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorizar al Consejo de Administración para que, en nombre y representación de la sociedad, pueda ofrecer aval y garantía a favor de terceros.

Segundo.—Amortización de las acciones propias de la sociedad mediante disminución del capital por el valor nominal de las mismas, asignando el excedente a reservas y reducción de capital por el procedimiento de adquisición de acciones de la propia sociedad para su amortización.

Tercero.—Reducción de capital.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación de la Junta, incluido el informe justificativo de las modificaciones estatutarias propuestas, y el texto de las mismas, pudiendo solicitar su envío gratuito.

Barcelona, 12 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—62.113.

RETAIL ANTONIO MIRÓ, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de enero de 2002, a las doce horas, en el domicilio sito en calle Pamplona,